

Índice General

	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN.....	13
ABREVIATURAS.....	15
PARTE PRIMERA	
LAS CONTRAMEDIDAS COMO PARTE DE LA AUTOTUTELA EN DERECHO INTERNACIONAL EN EL CIBERESPACIO	17
I. Introducción	17
II. Las contramedidas como parte de la autotutela en el Dere- cho internacional del ciberespacio	19
PARTE SEGUNDA	
PRINCIPALES REQUISITOS DE LAS CONTRAMEDIDAS....	23
I. Requisitos sustantivos.	26
1. <i>Las contramedidas sólo se deben adoptar en respuesta a un hecho internacionalmente ilícito previo de otro Estado</i>	<i>26</i>
1.1. El principio de no intervención.	35
1.2. El principio de debida diligencia	47
2. <i>Las contramedidas deben respetar el principio de proporcio- nalidad</i>	<i>61</i>
3. <i>Las contramedidas deben ser reversibles y terminar tan pron- to como el Estado responsable haya cumplido sus obligaciones internacionales</i>	<i>67</i>

4.	<i>Las contramedidas no pueden afectar a ciertas obligaciones internacionales</i>	71
4.1.	Obligaciones internacionales a las que se refiere el artículo 50.1 del Proyecto de artículos	71
4.2.	Obligaciones internacionales a las que se refiere el artículo 50.2 del Proyecto de artículos	85
II.	Requisitos procesales.	89
1.	<i>Solicitud de reparación y notificación</i>	89
2.	<i>Posibilidad de adoptar contramedidas urgentes sin notificación previa ni oferta de negociación</i>	94

PARTE TERCERA

LAS CONTRAMEDIDAS DE TERCEROS Y CONTRA TERCEROS	101
--	-----

PARTE CUARTA

OTRAS MEDIDAS DE AUTOTUTELA APLICABLES FRENTE A CIBERATAQUES	111
---	-----

I.	La retorsión y la legítima defensa frente a ciberataques ...	111
1.	<i>Las medidas de retorsión</i>	111
2.	<i>La legítima defensa en respuesta a ciberamenazas</i>	115

PARTE QUINTA

LAS CONTRAMEDIDAS EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.	131
---	-----

I.	Introducción: la postura de la Unión Europea sobre la aplicación del Derecho internacional en el ciberespacio.	131
II.	La Unión Europea y las contramedidas colectivas.	138
1.	<i>El Reglamento (UE) 2023/2675: consolidación de la postura de la UE</i>	142
2.	<i>La reciente postura del Tribunal General de la UE</i>	149

PARTE SEXTA

PRINCIPALES CONCLUSIONES	153
BIBLIOGRAFÍA	159